

Provincia de Santa Fe  
Poder Ejecutivo

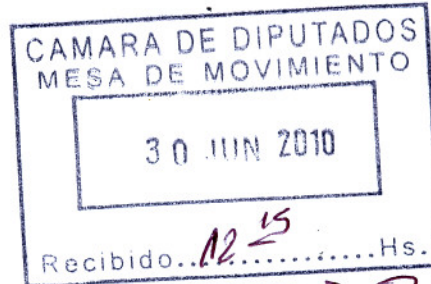
MENSAJE Nº

3768

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

30 JUN 2010

A la  
Honorable Legislatura de la  
Provincia de Santa Fe  
SALA DE SESIONES



Expte. Nº 24107 - P.E.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vuestra Honorabilidad para elevar a su consideración la Cuenta de Inversión correspondiente al ejercicio 2.009 y su respectivo archivo digital, conforme lo establece el artículo 72º inciso 9 de la Constitución de la Provincia de Santa Fe y en el plazo legalmente establecido en el artículo 94º de la Ley Provincial Nº 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado.

Este instrumento ha sido elaborado por la Contaduría General de la Provincia y contiene los estados contables y presupuestarios del Sector Público Provincial no Financiero que permiten la evaluación de la gestión del Estado Provincial. Asimismo, se acompaña el informe correspondiente del Señor Ministro de Economía.

Al presentar la Cuenta de Inversión correspondiente al ejercicio fiscal 2.009, el Poder Ejecutivo entiende que esa Honorable Legislatura procederá conforme lo disponga el Artículo 55, inciso 9), de la Constitución Provincial.

Dios guarde a vuestra honorabilidad.

  
ANGEL JOSE SCIARA  
MINISTRO DE ECONOMIA



  
HERMES JUAN BINNER  
GOBERNADOR DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Economía

NOTA Nro. **FF - 00569**.

SANTA FE, 30 de Junio de 2010.

**Al**

**SR. GOBERNADOR**

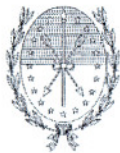
**Dr. HERMES BINNER**

Conforme lo previsto en el artículo 72º, inciso 9, de la Constitución Provincial y cumplimentando lo dispuesto en el artículo 95º de la Ley Nro. 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado Provincial, se eleva a Usted la Cuenta de Inversión correspondiente al Ejercicio 2009, dando así cumplimiento al plazo y estructura de presentación previstas por el artículo 94º de la norma mencionada en último término, a efectos de su posterior comunicación a la Honorable Legislatura de la Provincia, acorde a los términos del artículo 55º inciso 9 de la referida Carta Magna. Según el ordenamiento legal expuesto, se acompaña además, el esquema de Ahorro – Inversión – Financiamiento de la Administración Provincial al 31 de mayo del presente año, como expresión del grado de avance en la ejecución del presupuesto correspondiente al ejercicio corriente.

La estructura de la Cuenta de Inversión, refleja la ejecución de Recursos y Gastos conforme al ordenamiento presupuestario que contempla la Ley Nro. 12.968 de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos y la Ley de Ministerios Nro. 12.817, y ha sido elaborada de acuerdo a los lineamientos de la Ley 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado.

La Cuenta de Inversión se compone de los Estados de Ejecución Presupuestaria y los Estados Financieros y Patrimoniales de la Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social, así como los Estados consolidados de la Administración Provincial e incluye los Estados Contables de Empresas y Sociedades del Estado.





PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Economía

Los esquemas de Ahorro - Inversión - Financiamiento que la integran, constituyen los estados contables apropiados para sintetizar la ejecución presupuestaria de la Administración Provincial de un período, tanto de cada uno de los subsectores que la componen, como del sector en forma consolidada, resumiendo la gestión presupuestaria y financiera desarrollada como acción de gobierno en la aplicación de los recursos asignados por la Ley de Presupuesto. Su estructura esquemática da cuenta del resultado económico obtenido de la cuenta ahorro, los ingresos y gastos de capital y el resultado financiero resultante del total de ingresos y gastos ejecutados en el año, con detalle de la cuantía de las fuentes y aplicaciones financieras que contribuyeron al financiamiento de dicho resultado financiero.

Considerando a la Administración Provincial en su conjunto (CUADRO Nro. I), se observa una ejecución en concepto de Ingresos Corrientes en línea a la reflejada por los Gastos Corrientes. Si se analiza en qué medida contribuyó cada subsector en la formación del Resultado Económico, la Administración Central generó un ahorro de \$ 51,2 millones, los Organismos Descentralizados \$ 24,3 millones y las Instituciones de Seguridad Social un desahorro de \$ 75,6 millones.

En la composición de los Ingresos Corrientes, se destaca el comportamiento de los Ingresos Tributarios, que con un percibido de \$ 10.172,8 millones llegó a un importe equivalente al 90,6 % del Presupuesto vigente, significativamente inferior al 98,6 % logrado en este concepto durante el ejercicio 2008. La baja recaudación tributaria respecto al cálculo de recursos presupuestados, tiene su origen en la significativa caída del nivel general de actividad económica sufrida en el país durante el año 2009. En este sentido fue mayor la merma en la evolución de los recursos de origen nacional que en los de origen provincial, en particular en conceptos de alto impacto en las finanzas provinciales como es lo percibido como coparticipación del Impuesto a las Ganancias y el Impuesto al Valor Agregado, que comparado con lo recaudado en el ejercicio 2008 se incrementó solo en un 3,7 % y un 9,6 % respectivamente, muy por debajo de la pauta de variación interanual prevista para la elaboración del Presupuesto del 36,4 % y 31,7 %. El



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Economía

ingreso de tributos provinciales también sufrió las consecuencias del ciclo económico recesivo, sobre todo el Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

El devengamiento de Gastos Corrientes insumió el 94,8 % del Presupuesto vigente, principalmente por la incidencia del gasto en Remuneraciones que representó el 45 % del total ejecutado de Gastos corrientes. La rigidez que caracteriza a estos gastos, sumado a los compromisos de política salarial asumidos durante el ejercicio 2009 con las distintas representaciones gremiales para el recupero del salario real, determinaron una variación incremental en el año que no fue acompañada por la evolución de los Ingresos Corrientes.

La notoria diferencia en el comportamiento de los Recursos Corrientes, en el marco recesivo imperante, respecto de los Gastos Corrientes, caracterizados como estructurales e inerciales, determinaron durante el año 2009 la imposibilidad de generar un Resultado Económico positivo o Ahorro Corriente, que permita financiar en alguna cuantía los objetivos de inversión previstos por la Ley de Presupuesto.

La ejecución de Recursos de Capital, con un percibido de \$ 415.- millones, y lo devengado en Gastos de Capital de \$ 1.220,4 millones, determinaron un Resultado de la Cuenta de Capital de \$ 805,4 millones, al que contribuyeron la Administración Central con \$ 458,2 millones, los Organismos Descentralizados con \$ 346,5 millones y las Instituciones de Seguridad Social con \$ 0,6 millones.

En los Recursos de Capital, \$ 253,9 millones provienen del Fondo Federal Solidario, contribuyendo con el 61,2 % del total recaudado.

Como parte de los Gastos de Capital, se destaca la Inversión Real Directa con un importe de \$ 703,9 millones, de la que correspondieron a la Administración Central \$ 309,3 millones y a Organismos Descentralizados \$ 393,9 millones, destacándose que entre estos últimos la Dirección Provincial de Vialidad devengó \$ 300,6 millones y la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo \$ 91,8





PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Economía

millones. Considerando la finalidad de la inversión efectuada, como cifras significativas se destacan lo destinado a Transporte \$ 391,6 millones (67 % del Presupuesto Vigente), Educación y Cultura \$ 99,6 millones, Vivienda y Urbanismo \$ 91,8 millones y en Salud \$ 34,5 millones.

Como parte de las Transferencias de Capital devengadas por un total de \$ 289,1 millones, se canalizaron a Municipios y Comunas aportes por \$ 200,5 millones, de los que se distinguen los ejecutados como Fondo Conurbano por \$ 29,7 millones, Fondo para la Construcción de Obras y Adquisición de Equipamiento y Rodados por \$ 54,9 millones y Fondo Federal Solidario por \$ 76,2 millones. Las restantes transferencias fueron destinadas principalmente a la empresa Aguas Santafesinas S.A. logrando una inversión de \$ 77,4 millones.

La Inversión Financiera alcanzó los \$ 227,4 millones, estando orientada principalmente a la continuación de la obra de tendido de la Autovía Ruta Nro. 19 que durante el ejercicio insumió una ejecución de \$ 183,9 millones.

El total percibido de Recursos de \$ 15.888,0 millones y devengado de Gastos de \$ 16.693,5 millones, determinó un Resultado Financiero deficitario de \$ 805,5 millones, del que si se detraen los gastos en concepto de Intereses de la Deuda se obtiene un Resultado Financiero Primario deficitario de \$ 768,8 millones. Este resultado se mantiene invariable si consideramos la incidencia de las Contribuciones Figurativas y Gastos Figurativos, teniendo en cuenta que las contribuciones se reflejan por lo devengado a efectos de su consolidación presupuestaria.

El déficit financiero que arrojó el ejercicio 2009, tal como se expresó previamente en el análisis del Resultado Corriente, es fundamentalmente consecuencia de la significativa caída de los Recursos Corrientes, principalmente de los Tributarios y de Transferencias Corrientes de la Administración Central Nacional, respecto de los Gastos Corrientes. El insuficiente incremento de los Recursos Corrientes en términos reales, podría haberse atemperado en gran medida si



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Economía

hubiese podido implementarse la reforma de los impuestos provinciales propuesta en el marco de la armonización tributaria, y si el Estado Nacional hubiera cumplido el compromiso asumido para el financiamiento del déficit previsional provincial.

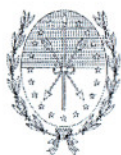
Las Fuentes Financieras, con un importe de \$ 2.342,9 millones, comprenden \$ 659,1 millones como Disminución de la Inversión Financiera, \$ 1.675,9 millones como Endeudamiento Público e Incremento en otros Pasivos y \$ 7,9 millones de Contribuciones para Aplicaciones Financieras.

La Disminución de la Inversión Financiera refleja no sólo la incorporación de saldos no invertidos en las distintas instituciones y fuentes de financiamiento, sino también la utilización del Fondo de Estabilización Fiscal e Inversión Pública (FEFIP) Ley Nro. 12.403. Este último fue aplicado a la Emergencia por Fenómenos Meteorológicos mediante el Decreto Nro. 137/09 y a la Emergencia Hídrica por Sequía referente al Consumo Humano a través de los Decretos Nros. 655/09 y 1972/09. A su vez, en el marco del destino previsto por la Ley Nro. 12.403 en su artículo 5º inciso a), el Decreto Nro. 2607/09 dispuso la utilización de la totalidad del Fondo de Estabilización Fiscal – Ley 12.403 – Fondo Anticíclico al financiamiento del déficit generado por los gastos y aplicaciones financieras del ejercicio a consecuencia de la caída de los recursos corrientes de rentas generales.

Formando parte del Endeudamiento Público e Incremento en otros Pasivos, se refleja la deuda del tesoro provincial generada durante el ejercicio por un importe de \$ 1.541,1 millones.

Las Aplicaciones Financieras, de \$ 1.537,4 millones, comprenden una Inversión Financiera de \$ 1.279,8 millones, que principalmente se conforma con el incremento producido en el ejercicio en los saldos en caja y bancos producto de la ejecución presupuestaria, y en una menor cuantía, por los anticipos a contratistas otorgados en el ejercicio, y por los préstamos a Municipalidades y Comunas, que por un valor de \$ 6,1 millones, se otorgaron en concepto de Emergencia Financiera – Ley 10.047.





PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Economía

También abarca la ejecución de la Amortización de Deudas y Disminución de Pasivos, que con importe de \$ 249,6 millones se destino a la atención del servicio de la deuda según los compromisos programados para el ejercicio.

### CUADRO Nro. I

#### ESQUEMA AHORRO – INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO

- Administración Provincial -

- En miles de pesos -

CONCEPTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	RECURSO PERCIBIDO/GASTO DEVENGADOS	%	%
	ORIGINAL	VIGENTE Al 31/12/09		PTO. ORIGINAL	PTO. VIGENTE
I - Ingresos Corrientes	15.851.081,49	17.226.595,73	15.472.978,29	97,61%	89,82%
II - Gastos Corrientes	14.188.714,35	16.327.143,87	15.473.166,73	109,05%	94,77%
<b>III - RESULTADO ECONOMICO (Ahorro/Desahorro I - II)</b>	<b>1.662.367,14</b>	<b>899.451,86</b>	<b>-188,44</b>		
IV - Recursos de Capital	485.980,11	973.026,13	415.035,67	85,40%	42,65%
V - Gastos de Capital	2.127.433,25	2.278.660,04	1.220.400,35	57,36%	53,56%
<b>VI - TOTAL DE RECURSOS (I + IV)</b>	<b>16.337.061,60</b>	<b>18.199.621,86</b>	<b>15.888.013,96</b>	<b>97,25%</b>	<b>87,30%</b>
<b>VII - TOTAL DE GASTOS (II + V)</b>	<b>16.316.147,60</b>	<b>18.605.803,91</b>	<b>16.693.567,08</b>	<b>102,31%</b>	<b>89,72%</b>
VIII - Contribuciones Figurativas	929.671,62	932.035,92	861.146,40	92,63%	92,39%
IX - Gastos Figurativos	929.671,62	932.035,92	861.146,40	92,63%	92,39%
<b>X - RESULTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO (VI – VII + VIII – IX)</b>	<b>20.914,00</b>	<b>-406.182,05</b>	<b>-805.553,12</b>		
XI - Fuentes Financieras	297.734,00	1.000.841,36	2.342.958,43		
XII - Aplicaciones Financieras	318.648,00	549.659,31	1.537.405,31		

Fuente: Contaduría General de la Provincia. Cuenta de Inversión Ejercicio 2009.

El esquema de Ahorro – Inversión – Financiamiento de la Administración Central (CUADRO Nro. II), que surge de considerar Rentas Generales exclusivamente, nos refleja un total percibido de Recursos Corrientes de \$ 9.697,9 millones y un total devengado de Gastos Corrientes de \$ 9.574,7 millones, lo que arrojó un Resultado Económico de \$ 123,2 millones. Este ahorro en la Cuenta Corriente permitió financiar solo el 29,2 % de los Gastos de Capital devengados en el ejercicio.



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Economía

La cuantía del Resultado Económico de rentas generales logrado por la Administración Central, estuvo condicionado principalmente por el bajo nivel de recaudación de los recursos comparado con la evolución de los gastos devengados. En efecto, si consideramos la variación de ambos componentes corrientes tomando como base lo ejecutado en el ejercicio 2008, se observa que los Recursos Corrientes evolucionaron en un 7,4 %, siendo casi triplicados en su variación por los Gastos Corrientes con un 20,7 %.

Tal como se destacó en el análisis de la Administración Provincial, la principal causa de la baja recaudación de Recursos Corrientes se centró en los Recursos Tributarios, principalmente en los de origen nacional. La deprimida variación interanual 2008/2009 de algunos tributos, es aún más significativa al considerar sólo rentas generales, como por ejemplo en el Impuesto a las Ganancias con un 0,9 %, IVA 4,7 %, e Impuesto sobre los Débitos y Créditos Bancarios 2 %.

Como Otros Ingresos Corrientes se recaudó \$ 187,6 millones, equivalente al 26,6 % del Presupuesto vigente. La baja ejecución de estos recursos se debe a la falta de cumplimiento de parte de la Nación del compromiso asumido en el financiamiento de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, que fue presupuestado en \$ 192,8 millones como financiamiento para el ejercicio 2009 y \$ 268,9 millones como deuda por financiamiento de ejercicios anteriores.

Dentro de los Gastos Corrientes, se ejecutó un total de \$ 6.127,5 millones en concepto de Remuneraciones, que representó un considerable incremento en este gasto respecto a lo devengado en el ejercicio 2008, estableciendo en términos comparativos una importante brecha con la evolución de los recursos percibidos para su financiación. La incidencia del gasto en Remuneraciones representó el 64 % del total ejecutado de Gastos corrientes

Como Transferencias Corrientes, se devengó un gasto de \$ 2.543,9 millones, destinándose a Municipios y Comunas un total de \$ 1.101,9 millones como coparticipación de impuestos nacionales y provinciales, \$ 23,1





PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Economía

millones como Fondo para la Construcción de Obras y Adquisición de Equipamiento y Rodados, y \$ 64,3 millones como aporte del Tesoro Provincial en compensación de la Ley Nacional Nro. 26075 de Financiamiento Educativo, dispuesto por el Decreto Nro. 486/09. Se destinó también un total de \$ 889,9 millones a los establecimientos de enseñanza privada elemental, media y superior, \$ 78,5 millones al plan de ayuda alimentaria instrumentado mediante las Tarjetas Únicas de Ciudadanía, \$ 42,8 millones para subsidiar tarifas de la Empresa Provincial de la Energía para casos sociales.

Como Gastos de Capital, la Administración Central destino \$ 196,9 millones en Inversión Real Directa, insumiendo el 81,1 % del Presupuesto vigente, y \$ 175,1 millones en Transferencias de Capital, con destino principal a los gobiernos municipales y comunales (entre otros \$ 54,9 millones del Fondo para la Construcción de Obras y Adquisición de Equipamiento y Rodados) y a la empresa Aguas Santafesinas S.A..

Los Gastos Figurativos destinados por la Administración Central a Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social, insumieron una ejecución de \$ 688,0 millones, de los cuales \$ 189,4 se destinaron a financiar el déficit previsional de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia. Como Gastos Figurativos para financiar Gastos de Capital, \$ 19,0 millones fueron canalizados a la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, y \$ 262,5 millones se devengaron a favor de la Dirección Provincial de Vialidad, de los cuales esta última destinó a obras significativas tales como Avenida Circunvalación Oeste de la Ciudad de Santa Fe, Avenida Travesía de la Ciudad de Rosario y rutas provinciales como Larrechea, Providencia, Serodino - Andino, Tres Bocas, Garabato, Ataliva y Calchaquí, entre otras.

La ejecución del presupuesto de rentas generales en la Administración Central, determinó un total percibido de Recursos más Contribuciones Figurativas de \$ 9.774,1 millones y un total devengado de Gastos más Gastos Figurativos de \$ 10.684,4 millones, generando un Resultado Financiero deficitario de \$ 910,3 millones para el ejercicio 2009.



## CUADRO Nro. II

### ESQUEMA AHORRO – INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO

- Administración Central -

(Rentas Generales)

- En miles de pesos -

CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO VIGENTE AI 31/12/09	RECURSO PERCIBIDO/GASTO DEVENGADOS	% PTO. ORIGINAL	% PTO. VIGENTE
I - Ingresos Corrientes	11.249.072,49	11.272.362,46	9.697.902,81	86,21%	86,03%
II - Gastos Corrientes	9.390.036,43	9.826.684,14	9.574.679,54	101,97%	97,44%
<b>III - RESULTADO ECONOMICO (Ahorro/Desahorro I - II)</b>	<b>1.859.036,06</b>	<b>1.445.678,32</b>	<b>123.223,27</b>	<b>6,63%</b>	<b>8,52%</b>
IV - Recursos de Capital	1.240,15	1.240,15	492,69	39,73%	39,73%
V - Gastos de Capital	799.571,54	503.473,49	421.696,41	52,74%	83,76%
<b>VI - TOTAL DE RECURSOS (I + IV)</b>	<b>11.250.312,64</b>	<b>11.273.602,61</b>	<b>9.698.395,50</b>	<b>86,21%</b>	<b>86,03%</b>
<b>VII - TOTAL DE GASTOS (II + V)</b>	<b>10.189.607,97</b>	<b>10.330.157,63</b>	<b>9.996.375,95</b>	<b>98,10%</b>	<b>96,77%</b>
VIII - Contribuciones Figurativas		75.744,23	75.744,23		100,00%
IX - Gastos Figurativos	833.871,67	722.856,27	688.057,59	82,51%	95,19%
<b>X - RESULTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO (VI - VII + VIII - IX)</b>	<b>226.833,00</b>	<b>296.332,94</b>	<b>-910.293,81</b>		
XI - Fuentes Financieras	7.070,00	189.793,33	1.154.590,00		
XII - Aplicaciones Financieras	233.903,00	486.126,27	244.296,19		

Fuente: Contaduría General de la Provincia. Cuenta de Inversión Ejercicio 2009.

Respecto a la evolución en la ejecución del Presupuesto vigente correspondiente al corriente ejercicio, aprobado por la Ley Nro. 13.065 con más las modificaciones introducidas hasta el 31 de mayo del año en curso, se considera el Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento (CUADRO Nro. III) acumulado a dicha fecha de la Administración Provincial, que abarca la Administración Central, los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.





PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Economía

CUADRO Nro. III  
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 - 05 - 2010  
- Administración Provincial -  
- En miles de pesos -

CONCEPTO	PRESUPUESTO LEY Nro. 13.065	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO AL 31/05/10	% PRESUPUESTO ORIGINAL	% PRESUPUESTO VIGENTE
<b>I - Ingresos Corrientes</b>	<b>17.744.374,46</b>	<b>17.752.658,06</b>	<b>7.244.100,26</b>	<b>40,8%</b>	<b>40,8%</b>
Tributarios	12.056.937,00	12.056.937,00	5.259.011,31	43,6%	43,6%
<i>De origen Provincial</i>	4.572.063,00	4.572.063,00	1.855.051,30	40,6%	40,6%
<i>De origen Nacional</i>	7.484.874,00	7.484.874,00	3.403.960,01	45,5%	45,5%
Contribuciones a la Seguridad Social	2.967.512,00	2.967.512,00	1.136.607,90	38,3%	38,3%
No Tributarios	1.154.259,51	1.155.445,09	544.510,50	47,2%	47,1%
Otros	1.565.665,95	1.572.763,97	303.970,55	19,4%	19,3%
<b>II - Gastos Corrientes</b>	<b>16.954.832,69</b>	<b>16.975.751,62</b>	<b>6.765.472,54</b>	<b>39,9%</b>	<b>39,9%</b>
Gastos de consumo	10.158.190,48	10.176.758,15	3.933.725,40	38,7%	38,7%
<i>Personal</i>	7.794.477,50	7.794.827,50	3.055.822,80	39,2%	39,2%
<i>Otros gastos de consumo</i>	2.363.712,98	2.381.930,65	877.902,60	37,1%	36,9%
Rentas de la Propiedad	72.991,00	72.991,00	9.113,47	12,5%	12,5%
Prestaciones de la Seguridad Social	2.576.158,38	2.576.158,38	1.165.156,50	45,2%	45,2%
Transferencias Corrientes	3.389.075,20	3.391.426,46	1.287.628,39	38,0%	38,0%
Otros Gastos	758.417,63	758.417,63	369.848,78	48,8%	48,8%
<b>AHORRO ( I - II )</b>	<b>789.541,77</b>	<b>776.906,44</b>	<b>478.627,72</b>		
<b>III - Ingresos de Capital</b>	<b>963.948,64</b>	<b>964.857,18</b>	<b>254.155,83</b>	<b>26,4%</b>	<b>26,3%</b>
<b>IV - Gastos de Capital</b>	<b>2.966.307,30</b>	<b>3.081.209,57</b>	<b>408.680,88</b>	<b>13,8%</b>	<b>13,3%</b>
<b>V - INGRESOS TOTALES ( I + III )</b>	<b>18.708.323,10</b>	<b>18.717.515,24</b>	<b>7.498.256,09</b>	<b>40,1%</b>	<b>40,1%</b>
<b>VI - GASTOS TOTALES ( II + IV )</b>	<b>19.921.139,99</b>	<b>20.056.961,19</b>	<b>7.174.153,42</b>	<b>36,0%</b>	<b>35,8%</b>
RTDO. FINANCIERO ANTES DE CONTRIBS. Y GASTOS FIGURATIVOS ( V - VI )	-1.212.816,89	-1.339.445,95	324.102,67		
VII - Contribuciones Figurativas	956.981,58	956.981,58	307.836,59	32,2%	32,2%
VIII - Gastos Figurativos	956.981,58	956.981,58	342.438,92	35,8%	35,8%
<b>RESULTADO FINANCIERO ( V - VI + VII - VIII )</b>	<b>-1.212.816,89</b>	<b>-1.339.445,95</b>	<b>289.500,34</b>		
IX - Fuentes Financieras	1.477.350,89	1.607.187,29	1.513.094,21	102,4%	94,1%
X - Aplicaciones Financieras	264.534,00	267.741,34	1.802.594,55	681,4%	673,3%

Fuente: Contaduría General de la Provincia

El resultado de la Cuenta Corriente que arroja este esquema, presenta un ahorro de \$ 478,6 millones, como consecuencia de Ingresos



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Economía

Corrientes por un total de \$ 7.244,1 millones y Gastos Corrientes de \$ 6.765,5 millones.

En el comportamiento de los Ingresos Corrientes, merece un particular análisis los Ingresos Tributarios, que alcanzaron un importe de \$ 5.259,0 millones. Tomando la pauta presupuestaria como parámetro comparativo entre ambos ejercicios, en el corriente año este concepto alcanzó una ejecución equivalente al 43,6 % del cálculo presupuestario de recursos para todo el año, presentando una sobre ejecución del 7,5 % por sobre la previsión presupuestaria a mayo 2010.

Entre los factores que inciden directamente en el progreso de la recaudación de estos recursos, en cierta medida influye el mejoramiento de los indicadores de actividad económica de nuestro país, con incipientes signos de reactivación que impactan sobre todo en aquellos conceptos que están íntimamente vinculados al nivel de consumo del mercado, sin dejar de lado el componente inflacionario involucrado como factor incremental.

Considerando los Tributarios de origen nacional, fue significativo el comportamiento evidenciado por el Impuesto a las Ganancias, que con una recaudación de \$ 1.240,4 millones, llegó a superar las estimaciones hechas a priori por los analistas económicos. Vale la pena destacar que este aumento puntual, extraordinario no es proyectable al resto del año, más aún si cambia la normativa de mínimos no imponibles, dicho aumento puede ser contrarrestado. El Impuesto al Valor Agregado, como uno de los tributos más sensibles a la evolución de las variables macroeconómicas, logró ingresos por \$ 1.472,2 millones. En su totalidad, la masa de tributos que componen el Régimen Federal de Coparticipación, entre los meses de enero a mayo generaron una recaudación que se ubica en un 9,7 % por encima de lo pautado presupuestariamente para dicho período.

Los Ingresos Tributarios de origen provincial, llegaron a una recaudación de \$ 1.855,0 millones, determinando una variación interanual superior a la de los impuestos nacionales. Cabe destacar, que a los factores macroeconómicos ya señalados, para los impuestos provinciales se suman aspectos de carácter extraordinario que influyeron en la suba de su recaudación, como el incremento en la





PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Economía

base imponible del Impuesto Inmobiliario y la modificación en algunas alícuotas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, ambos aprobados por la Ley de Presupuesto, y el régimen de regularización tributaria actualmente vigente, instrumentado por Ley Nro. 13.066.

Cabe mencionar, que en Otros Ingresos Corrientes a la fecha no se ha recibido de la Nación ninguna transferencia en concepto de aporte para financiar el déficit previsional de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, previsto en el Presupuesto 2010 por un importe de \$ 197,5 millones para el corriente ejercicio y \$ 461,8 millones en concepto de deuda de ejercicios anteriores. Proporcionalmente a mayo 2010 la cifra adeuda por la Nación asciende \$ 274,6 millones.

Los Gastos Corrientes en su conjunto presentan una ejecución equivalente al 39,9 % del Presupuesto vigente. Entre los conceptos que lo componen sin duda merece especial atención el inciso Personal, que con \$ 3.055,8 millones de ejecución lleva insumido un 39,2 % de lo previsto presupuestariamente.

Dentro de las Transferencias Corrientes, se incluyen anticipos de coparticipación otorgados como ayuda financiera a Municipios y Comunas por un total de \$ 27,2 millones.

Los Ingresos de Capital de \$ 254,1 millones y los Gastos de Capital de \$ 408,7 millones, determinan un resultado de la Cuenta de Capital de \$ 154,6 millones.

Durante el ejercicio 2010, se destacan las transferencias recibidas desde la Nación como parte del Fondo Federal Solidario creado por Decreto Nacional Nro. 206/09, que con un importe de \$ 207,9 millones representan el 81,8 % del total de los Ingresos de Capital ejecutados a mayo 2010. No resulta comparativo con lo ingresado por dicho concepto a mayo del año pasado, porque dichas transferencias empezaron a concretarse a partir de abril de 2009, sin embargo a diciembre de ese ejercicio estos recursos de origen nacional representaron el 61,2 % del total de Ingresos de Capital. Si bien en el mes de mayo las transferencias superaron la previsión presupuestaria, en valores acumulados a



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Economía

dicho mes las mismas se ubican en un 3,2 % por debajo de lo presupuestado.

Dentro de las inversiones en obras viales, se destacan las desarrolladas en el marco del Programa de Infraestructura Vial Provincial a través de Contratos de Recuperación y Mantenimiento (CReMa), en cuya malla-nro. 5 se han ejecutado un total de \$ 23,0 millones. La Dirección Provincial de Vialidad lleva ejecutado en obras viales \$ 93,3 millones, equivalente al 30 % de su Presupuesto vigente, en obras como la Avenida Circunvalación Oeste de la Ciudad de Santa Fe, Avenida de la Travesía de la Ciudad de Rosario, Acceso al Aeropuerto Internacional Islas Malvinas, recupero de rutas provinciales, entre otras.

En materia de educación, en lo que va del corriente ejercicio se han ejecutado inversiones en la mejora y construcción de escuelas por \$ 7,8 millones. Además a través del Fondo de Atención de Necesidades Inmediatas (FANI) se atendió un importe de \$ 17,7 millones en refacciones edilicias y en equipamiento escolar, en un plan de inversión que involucra a más de quinientos establecimientos educacionales de todos los niveles.

Con destino al mejoramiento de la salud pública provincial, se han ejecutado más de \$ 12,9 millones en la construcción de Centros de Atención Primaria de Salud (CAPS) y se ha invertido \$ 7,5 millones en el equipamiento y construcción de siete hospitales, entre los que se destaca el Hospital Iturraspe de Santa Fe, el Hospital Nodal de Venado Tuerto y el Hospital Nodal de Reconquista entre otros.

El Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente ha devengado un total de \$ 37,0 millones con destino a trabajos de canalización, alcantarillado, desagües, readecuación de reservorios, terraplenamiento, defensas y obras hidráulicas en general.

En el ámbito cultural, se distingue la continuación de las obras en la construcción de El Molino Fábrica de Cultura y del Parque Federal Bicentenario, y los avances preliminares para el proyecto del Puerto de la Música, más allá de otros proyectos culturales de menor envergadura.





PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Economía

Atendiendo la problemática habitacional, la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo lleva invertido \$ 28,5 millones en el desarrollo y construcción de planes de vivienda en las distintas regiones de la Provincia.

Las Transferencias de Capital, con una ejecución de \$ 98,3 millones, presentan una variación interanual de 44 %. De las mismas, \$ 12,6 millones se destinó al sector de empresas y sociedades del estado, y de un total de \$ 82,1 millones devengados a favor de Municipios y Comunas, \$ 62,3 millones corresponden al porcentaje de participación previsto para los gobiernos locales por el Decreto Nro. 486/09 del Fondo Federal Solidario percibido de la Nación.

La ejecución presupuestaria de la Administración Provincial acumula al 31 de mayo del presente año un Resultado Financiero positivo de \$ 324,1 millones, que con la incidencia de las Contribuciones y Gastos Figurativos alcanza un superávit de \$ 289,5 millones.

En el mismo período durante el ejercicio 2009, la ejecución presupuestaria determinó un Resultado Financiero deficitario de \$ 272,5 millones después de Contribuciones y Gastos Figurativos.

El Resultado Financiero positivo del acumulado de los primeros 5 meses del corriente año, implica, por un lado, la posibilidad de atender el déficit estructural del año 2009, aunque, desde el punto de vista económico, no evita la necesidad estructural de la reforma del Sistema Tributario Provincial. Por otro lado, evidencia la atención de la Administración Gubernamental ha puesto sobre la ejecución de los Gastos Corrientes, iniciando así la imprescindible modificación de la estructura del gasto en el mediano plazo.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

  
Ángel José Sciara  
Ministro de Economía  
Pcia. Santa Fe